Exp. N° 55417 ...c.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Nuevo Banco de Santa Fe SA, agente financiero del Estado Provincial, la instalación y puesta en funcionamiento de nuevos cajeros en las localidades de Las Toscas y de Tacuarendí, Departamento General Obligado.

Dip. María del Rosario Mancini Diputada Provincial

## **Fundamentos**

Sra. Presidenta:

El proyecto que se presenta tiene como finalidad abordar las inquietudes de los ciudadanos de Las Toscas y Tacuarendí, quienes enfrentan la constante necesidad de realizar operaciones bancarias. Esta situación se agrava debido a las largas filas que deben soportar en la Sucursal 527 de la ciudad de Las Toscas, que es el único agente financiero en la microregión que incluye a las localidades de San Antonio de Obligado, Tacuarendí, El Rabón y Hardy. Aunque cuenta con cinco cajeros automáticos disponibles las 24 horas, estos no son suficientes para satisfacer la demanda de servicios financieros, lo que provoca largas esperas en condiciones a menudo adversas.

Por tanto, consideramos urgente la instalación de más cajeros automáticos del Banco de Santa Fe en la ciudad de Las Toscas. Esta medida no solo facilita a los ciudadanos el acceso a sus derechos financieros de manera cómoda y eficiente, sino que también mejoraría la calidad de vida de la comunidad.

Además, es importante destacar la situación de la localidad de Tacuarendí –se anexa nota dirigida a autoridad del Banco de Santa Fe –, donde su presidente comunales ha solicitado la instalación de un cajero automático. Esta área se encuentra a más de ocho kilómetros al sur de Las Toscas y más de catorce kilómetros al norte de Villa Ocampo, lo que dificulta aún más el acceso a los servicios financieros, ante las condiciones de los caminos los días de Iluvia, además del deterioro de la Ruta Nacional N°11, traza troncal que une estas localidades. Aunque Tacuarendí dispone de un cajero móvil que opera un día al mes, esta opción resulta insuficiente para atender las necesidades de la población local.

Aumentar el número de cajeros automáticos en ambas localidades no solo facilitaría las transacciones habituales, como extracciones de efectivo, depósitos y transferencias, sino que también permitiría a los ciudadanos realizar pagos de servicios y llevar un control más efectivo de sus cuentas bancarias.

En este sentido, mejorar la infraestructura bancaria en Las Toscas y Tacuarendí no solo es una necesidad, sino una inversión en el bienestar y desarrollo económico de estas comunidades.

Es por ello, que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto, con el fin de poder mejorar la accesibilidad de los ciudadanos de estas localidades a estos servicios financieros.

Dip. María del Rosario Mancini Diputada Provincial

